



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 16 NOV 2016

Res. H N° 1831 / 16

Expte. N° 4.796/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona aspectos relacionados con la ejecución el Proyecto “Comunicación Godard”; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Proyecto ha resultado seleccionado en el marco de la convocatoria nacional de divulgación de las Ciencias Sociales. Producción audiovisual con contenido científico organizada por el CODESOC;

Que la finalidad del proyecto es la de difundir las Ciencias Sociales para el abordaje de problemáticas a nivel regional y nacional;

Que por Res. 2016-1135-APN-SECPU#ME de la Secretaría de Políticas Universitarias se asignan y transfieren los fondos a la Universidad Nacional de Salta, destinados a financiar el microdocumental “Comunicación Godard”;

Que por Res. R 1215/16 se designa a la Prof. Ana Inés Echenique docente responsable de la administración, manejo y rendición de los fondos del proyecto;

Que en este sentido, la Prof. Echenique mediante Nota N° 3193-16 eleva nómina de alumnos/egresados de la carrera de Ciencias de la Comunicación para ser designados como becarios para capacitar/perfeccionar en el marco del Proyecto “Comunicación Godard”;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los alumnos/egresados de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación que se detallan seguidamente, como becarios en el marco del Proyecto “Comunicación Godard”:

ARIAS CAMACHO Lautaro
ESCOBAR TORANZO Diana

DNI 31.429.857
DNI 33.958.949





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RES. H N° 1831/16

- | | |
|-----------------------------|----------------|
| - SARMIENTO Facundo Gonzalo | DNI 33.539.879 |
| - JUÁREZ BRAVO Beatriz | DNI 36.912.672 |
| - FIGUEROA Esteban | DNI 29.336.161 |
| - VILLENA María Sol | DNI 27.537.253 |
| - MACHUCA Pablo Gerardo | DNI 33.754.190 |
| - MONTAÑEZ Maximiliano | DNI 37.420.196 |
| - GARZÓN Pablo | DNI 35.044.421 |

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la designación de los becarios será a partir del 15 de noviembre y hasta el 15 de diciembre de 2016 y desarrollarán las siguientes tareas: producción, cámara, sonido, arte, edición y posproducción.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR como retribución de la beca para cada uno de los estudiantes/egresados la suma de \$ 3.000 (tres mil) que deberán ser imputados a los fondos provenientes del Proyecto "Comunicación Godard"

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Prof. Ana Inés Echenique, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y Boletín Oficial.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa